

A los empleados y funcionarios de esta Secretaría municipal por su nomina del actual mes 1190'87 ptas.

Al oficial 1º 99 ptas. por subsidio familiar de diciembre y

Al Aquacil Portero por igual concepto y mes 71'50 ptas.

Al recaudador municipal 37'59 ptas. por 3% de cobranza, sobre pesetas 1253 ingresadas por repartos de utilidades de los años 1939 al 44.

Al vor público 10 ptas. por la publicación de cinco bandos de la Alcaldía.

A Evaristo Guillen 250 ptas. por su ministerio de lámparas para el alumbrado público y reparaciones del mismo en el 4º trimestre.

Al secretario del Ayuntamiento 12'50 ptas. por material para la secretaría y 12 ptas. por declaraciones juradas para la exacción de consumo de lujo.

Al veterinario titular por sus haberes en el 2º semestre, 443'25 ptas.

Al médico de A.P.D. 587'20 resto de sus haberes del año actual.

Al practicante por su haber y quinqueños en el 4º trimestre 142'84 ptas.

A don Ramón Vicente García 88'85 ptas. por las medias suministradas a la Beneficencia municipal
A Francisco Salmerón y a las hermanitas de los pobres de Mula, por socorro y limosna, respectivamente.
10 ptas.

A Antonio Fernández Viera por alquiler de la cara de la escuela mixta del Rodeo 2º en el 4º trimestre 62'50 ptas.

A la Delegada de la Sección Femenina de F.E.T. por subvención para asistir al primer congreso Provincial de la Sección Femenina 50 ptas.

Al médico de A.P.D., 575 ptas. resto de su haber del año 1944.

Al secretario del Ayuntamiento, por gastos de un viaje

